

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1354

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 16 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Estudios** integrales de prefactibilidad, llevados a cabo por la Comisión Mixta Argentina-Chile, para la construcción del corredor bioceánico ferroviario entre Río Gallegos y Puerto Natales. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Canevarolo**. (2.054-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canevarolo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara y se expresa beneplácito por el comienzo de los estudios integrales de prefactibilidad llevados a cabo por la Comisión Mixta Argentina-Chile, para la construcción del corredor bioceánico ferroviario entre Río Gallegos (Argentina) y Puerto Natales (Chile); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 1° de noviembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Jorge M. A. Argüello.
– Alfredo C. Fernández. – Federico T. M. Storani. – Alejandro M. Nieva. – Carlos F. Ruckauf. – Juan C. Bonacorsi. – Carlos F. Dellepiane. – Luciano R. Fabris. – Oscar R. Aguad. – Manuel J. Baladrón. – Mario F. Bejarano. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. J. Cigogna. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Juliana Di Tullio. – Patricia S. Fadel. – Daniel O. Gallo.*

– Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Amanda S. Genem. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Mario R. Negri. – Carlos A. Raimundi. – Juan A. Salim. – Mario A. Santander. – José R. Uñac. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados y expresar beneplácito, el comienzo de los estudios integrales de prefactibilidad, llevados a cabo por la Comisión Mixta Argentina-Chile, para la construcción del corredor bioceánico ferroviario entre Río Gallegos (Argentina) y Puerto Natales (Chile); en el marco del proceso de integración y de los acuerdos firmados por los mandatarios de ambos países.

Dante O. Canevarolo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canevarolo y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Zulema B. Daher.